

MAGDALENA SE COMPROMETE A MEJORAR CALIDAD DE EDUCACIÓN

*El compromiso lo adquirió la Secretaria del ramo Lina Noriega Herazo en el marco del primer encuentro de Secretarios de Educación del país celebrado en Bogotá.



03 de Octubre de 2010. El departamento del Magdalena se comprometió a definir metas de mejoramiento de la Educación para que en el año 2012 se reduzca el número de estudiantes que, según los resultados de las pruebas Saber, están en la categoría “insuficiente”.

El compromiso lo adquirió la secretaria del ramo Lina Noriega Herazo, en el marco del primer encuentro de secretarios de educación que se cumplió en la

capital de la República y que estuvo dirigido por la ministra María Fernanda Campo.

En desarrollo del encuentro, el Magdalena se comprometió a adelantar en las instituciones educativas procesos de rendición de cuentas sobre gestión y calidad, realizar un análisis de las plantas de personal de cada institución, para optimizar el recurso humano y avanzar en la consolidación de un plan de apoyo al mejoramiento pertinente y viable, gestionando recursos para su ejecución y garantizando estrategias e indicadores de seguimiento, entre otros.

Por su parte, el Ministerio se comprometió a brindar todo el apoyo técnico y económico necesario para que se puedan cumplir las metas trazadas por la secretaria de Educación departamental en lo que tiene que ver con una educación mucho más competitiva, que genere oportunidades legítimas de progreso y bienestar social.

Entre los compromisos del Ministerio de educación Nacional están: Consolidar los esfuerzos humanos, financieros y técnicos dirigidos a mejorar la calidad de la educación y contribuir a la disminución de las brechas existentes.

La secretaria Lina Noriega, dijo que la administración departamental trabaja en la formulación del plan sectorial de educación que ya fue aprobado por la Asamblea departamental y que tiene como propósito fortalecer la estrategia de atención integral a la primera infancia, así como el ingreso y la permanencia en la educación superior, articular y prestar asistencia técnica para el uso de los resultados de las pruebas externas y el diseño pertinente de estrategias en el plan de apoyo al mejoramiento.

Afirmó, que la Ministra María Fernanda Campo, propuso como medida transitoria, emitir un acto administrativo que establezca el mecanismo que deben adelantar las instituciones educativas para que no aumente el nivel de reprobación.

En el encuentro se hizo un propósito común de entender la educación con calidad, como la oportunidad de formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz.

**OFICINA DE COMUNICACIONES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO**